

INFORME LEGAL

PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS INDOTEL/CCC-CP-2023-0013, CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES.

El día dieciséis (16) de enero del 2024, siendo las 11:19 A.M., en presencia de la Notario Público **Dra.**María Altagracia de la Cruz y del Comité de Compras y Contrataciones del INDOTEL, se realizó el acto de entrega de Sobres A y B y apertura del Sobre A, contentivo de la propuesta técnica para participar en el Proceso de Comparación de Precio INDOTEL/CCC-CP-2023-0013.

Las Empresas participantes en este proceso fueron:

- 1. NETSOL SOLUCIONES DE REDES, S.R.L.
- 2. GT CONSULTING, S.R.L.
- 3. OMX MULTI SERVICIOS, S.R.L.
- 4. TCO NETWORKING, S.R.L.
- 5. SAVANT CONSULTORES, S.R.L.
- 6. GEDESCO, S.R.L
- 7. NOVAVISTA EMPRESARIAL, S.R.L.

Las empresas:

NETSOL SOLUCIONES DE REDES, S.R.L., 2. GT CONSULTING, S.R.L, 3. OMX MULTI SERVICIOS, S.R.L, 4. TCO NETWORKING, S.R.L, 5. SAVANT CONSULTORES, S.R.L, 6. GEDESCO, S.R.L, 7. NOVAVISTA EMPRESARIAL, S.R.L: la Empresa NETSOL SOLUCIONES DE REDES, S.R.L participo de manera física y los demás Oferentes participaron de manera virtual en el Proceso INDOTEL/CCC-CP-2023-0013 presentando (sus ofertas sobre A) y sobre B) por el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones.

En virtud de lo anterior, procederemos a evaluar los requisitos legales establecidos en el Pliego de Condiciones para este proceso, depositados por los oferentes participantes

- 1. NETSOL SOLUCIONES DE REDES, S.R.L.,
- 2. GT CONSULTING, S.R.L.,
- 3. OMX MULTI SERVICIOS, S.R.L.,
- 4. TCO NETWORKING, S.R.L.,
- 5. SAVANT CONSULTORES, S.R.L.,

6. GEDESCO, S.R.L.,

7. NOVAVISTA EMPRESARIAL, S.R.L.,

Documentos Requeridos	NETSOL SOLUCIONES DE REDES, S.R.L.	GT CONSULTING S.R.L	OMX MULTI SERVICIOS, S.R.L	TCO NETWORKING S.R.L	SAVANT CONSULTO RES, S.R.L	GEDESCO S.R.L	NOVAVISTA Empresarial, S.R.L.,
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	Certificación No.CO224950260 199 Fecha 12/1/2024 CUMPLE	Certificación No.CO22495010 8658 Fecha 10/1/2024 CUMPLE	Certificación No.CO2239549 916850 Fecha 21/12/2023 CUMPLE	Certificación No.CO2239549 64206 Fecha 26/12/2023 CUMPLE	Certificación No.CO2249 50339870 Fecha 18/1/2024 CUMPLE	Certificación No.CO22395493 0353 Fecha 21/12/2023 CUMPLE	Certificación No.CO22495005866 1 Fecha 5/1/2024 CUMPLE
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	Certificación No.3884740 Fecha 3/1/2024 CUMPLE	Certificación No.3913166 Fecha 10/1/2024 CUMPLE	Certificación No.3906620 Fecha 8/1/2024 CUMPLE	Certificación No.3844776 Fecha 22/12/2023 CUMPLE	Certificación No.3932875 Fecha 18/1/2024 CUMPLE	Certificación No.3937184 Fecha 22/1/2024 CUMPLE	Certificación No.3937184 Fecha 22/1/2024 CUMPLE
Documentos societarios: Estatutos Sociales, Registro Mercantil en caso de ser una Persona Jurídica Última Asamblea	-Registro Mercantil No. No. 16134SD 1/8/2024 - Estatutos Sociales Fecha 12/7/2011 -Última Asamblea -celebrada el 29/12/2023 CUMPLE	-Registro Mercantii No. No. 10572STI 1/07/2025 - Estatutos Sociales Fecha 19/06/2013 -Última Asamblea -celebrada el 25/05/2023 CUMPLE	Registro Mercantil No. No. 172499SD 3/3/2025 - Estatutos Sociales Fecha 2/2/2021 -Última Asamblea -celebrada: 2/6/2023 CUMPLE	Registro Mercantil No. No. 108384SD Fecha 16/06/2024 -Estatutos Sociales Fecha 16/6/2014 -Última Asamblea -celebrada: 24/7/2022 CUMPLE	Registro Mercantil No. No. 112346SD 26/11/2024 -Estatutos Sociales Fecha 13/11/2014 -Última Asamblea -celebrada: 20/10/2023 CUMPLE	Registro Mercantii No. No. 120529SD 9/10/2025 - Estatutos Sociales Fecha 22/9/2015 -Última Asamblea -celebrada: 25/2/20232 CUMPLE	Registro Mercantil No. No. 120529SD 9/10/2025 - Estatutos Sociales Fecha 22/9/2015 -Última Asamblea -celebrada: 25/2/20232 CUMPLE
Poder de Representación	En la Asamblea se registra a la señora Katherine del C. Luciano Fernández Ced:001- 0832976-4 CUMPLE	En la Asamblea se registra el Señor: Gioberty Tineo Ced:031- 0288587-2 CUMPLE	En la Asamblea se registra el Señor: Luis Pérez Soto Ced: 001- 1746144-2 CUMPLE	En la Asamblea se registra el Señor: Luis Gregory Portes Rivera Ced: 001- 1404037-1 CUMPLE	En la Asamblea se registra el Señor: Daniel Ellas Robles Robinson Ced: 001- 0160829-7 CUMPLE	En la Asamblea se registra el Señor: Gregory Nicolás Rodríguez Ced: 047- 0176115-9	En la Asamblea se registra la Señora: Ania Estela Montero P Ced: 00-1484019-2 CUMPLE
Registro de Proveedores del Estado (RPE)	No.322 Fecha 11/4/2023 CUMPLE	No.45308 Fecha 4/7/2023 CUMPLE	No.103462 Fecha 29/3/2023 CUMPLE	No. 43567 Fecha 22/12/2023 CUMPLE	No.49625 Fecha 26/112024 CUMPLE	No.61890 Fecha /10/2023 CUMPLE	No.50776 Fecha 10/8/2023 CUMPLE
Documento Último Adicional Certificación MIPYME	No deposito su Certificación de MIPYME	Registro núm. 0762-2023 f/19/12/2023	Registro núm. 7172-2023 f/11/8/2023	Registro núm. 4861-2023 Fecha 1/6/2023	Registro núm. 3251-2023 Fecha 5/9/2023	Registro núm. 5978-2023 Fecha 6/7/2023	Registro núm. 3064-2023 Fecha 28/7/2023

EVALUACIÓN

La evaluación legal en este proceso de los oferentes: NETSOL SOLUCIONES DE REDES, S.R.L., GT CONSULTING, S.R.L., OMX MULTI SERVICIOS, S.R.L., TCO NETWORKING, S.R.L., SAVANT CONSULTORES, S.R.L., GEDESCO, S.R.L., NOVAVISTA EMPRESARIAL, S.R.L., está basada en el examen de los documentos depositados por las empresas participantes, observando su veracidad y vigencia, y bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE.

Considerando, que esta evaluación legal es determinante para que el **INDOTEL** pueda contratar en un futuro al adjudicatario, a continuación estableceremos los resultados obtenidos:

Luego del análisis legal realizado, podemos determinar lo siguiente:

- 1- NETSOL SOLUCIONES DE REDES, S.R.L., No **CUMPLE** con el depósito de los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones
- 2- GT CONSULTING, S.R.L., **CUMPLE** con el depósito de los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones
- 3- OMX MULTI SERVICIOS, S.R.L., **CUMPLE** con el depósito de los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones
- 4- TCO NETWORKING, S.R.L., **CUMPLE** con el depósito de los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones
- 5- SAVANT CONSULTORES, S.R.L., **CUMPLE** con el depósito de los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones
- GEDESCO, S.R.L., CUMPLE con el depósito de los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones
- 7- NOVAVISTA EMPRESARIAL, S.R.L., **CUMPLE** con el depósito de los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones

Finalmente el resultado obtenido mediante esta evaluación legal, deberá complementarse con las evaluaciones técnicas para generar la recomendación y habilitar a los oferentes que califiquen según su evaluación, para la apertura del **Sobre B** de este proceso, al Comité de Compras y Contrataciones del **INDOTEL**.

Licda. Brianna Y. Báez Bido Dirección Jurídica

DJ-I-000002-24